



“Año de la Unión Nacional Frente a la Crisis Externa”

“Década de la Educación Inclusiva”



DIRECTIVA N° 025 -2009-GRA-DREA/DGP-DIR

NORMAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PRIMER CONCURSO REGIONAL ESCOLAR DE CONOCIMIENTOS TIPO ADMISIÓN - 2009 “BASILIO AUQUI HUAYTALLA”

I. FINALIDAD:

La presente Directiva tiene por finalidad normar la organización, ejecución y evaluación del Primer Concurso Regional de Conocimientos “**Basilio Auqui Huaytalla**” - 2009, con participación de los alumnos del 3ro., 4to y 5to. grados de Educación Secundaria de Educación Básica Regular, de las Instituciones Educativas de gestión pública del ámbito regional de Ayacucho, el mismo que estará a cargo de la Dirección Regional de Educación de Ayacucho y las Unidades de Gestión Educativa Local de la Región Ayacucho, en convenio con el Centro Cultural Cangallo.

II. OBJETIVOS:

1. Despertar el interés en los estudiantes del 3º; 4º y 5º grados de Educación Secundaria de EBR en la preparación Pre Universitaria, habituándolos a los exámenes de admisión en los centros superiores.
2. Contribuir y promover en los estudiantes la toma de conciencia por el conocimiento y dominio de competencias y contenidos básicos de las diferentes áreas curriculares.
3. Promover y Mantener en los estudiantes en constante ejercicio y preparación sobre los contenidos curriculares que se imparten.
4. Difundir en los estudiantes la competencia sana.

III. BASES LEGALES:

1. Constitución Política del Estado.
2. Ley N° 28044 – Ley General de Educación.
3. Ley Orgánica del Ministerio de Educación, Decreto Ley N° 25762.
4. Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado;
5. Decreto Supremo N° 006-2006-ED. Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación.
6. Ley del Profesorado N° 24029, y su modificatoria Ley N° 25212.
7. Ley que modifica la Ley del Profesorado en lo referente a la Carrera Pública Magisterial, Ley N° 29062.
8. R.M. N° 0440-2008-ED, Aprueba El documento “Diseño Curricular Nacional de la Educación Básica Regular”.
9. Decreto Supremo N° 015-2002; Reglamento de organización y funciones de las Direcciones Regionales de Educación y de las Unidades de Gestión Educativa Local
10. R.M. N° 0441-2008-ED, Aprueba la Directiva para el desarrollo del año escolar del 2009, en las Instituciones Educativas de Educación Básica y Técnico Productiva.
11. Proyecto Educativo Regional de Ayacucho (PER-A).

IV. ALCANCES:

1. Dirección Regional de Educación de Ayacucho
2. Dirección de las Unidades de Gestión Educativa Local de: Huanta, Lucanas, Paucar del Sarasara, Parinacochas, VilcasHuamán, Sucre, Fajardo, Huamanga, Huancasancos, La Mar y Cangallo.
3. Dirección de las instituciones educativas Públicas de Nivel de Educación Secundaria, de la Región Ayacucho.
4. Profesores de las diferentes especialidades.

V. DISPOSICIONES GENERALES:

1. La Dirección Regional de Educación de Ayacucho (DREA), a través de la Comisión Organizadora del Primer Concurso Regional de Conocimientos Tipo Admisión y el Centro Cultural Cangallo (CCC), conforme al convenio suscrito, son responsables de la organización, ejecución, evaluación e informes finales del concurso de conocimientos.

2. En el presente concurso participarán los alumnos del 3º; 4º y 5º grados de Educación Secundaria de la Educación Básica Regular, de las Instituciones Educativas de gestión pública, quienes serán seleccionados previo concurso, en las diferentes etapas programadas para este fin.
3. El concurso tiene carácter eliminatorio y se ejecutará por etapas, debiendo culminar el día 10 de diciembre del 2009, etapa final, con sede a la ciudad de Cangallo, organizada y ejecutada por la UGEL de Cangallo.

VI. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS:

1. La Dirección Regional de Educación de Ayacucho, los Directores de las Unidades de Gestión Educativa Local y los directores de las Instituciones Educativas, son responsables de organizar, ejecutar y evaluar el evento según las etapas correspondientes.
2. Para la ejecución de la primera etapa, los Directores en coordinación con el Área Académica de las Instituciones Educativas, conformarán una comisión especial, el cual se encargará de nominar al jurado calificador.
3. La Comisión Regional estará conformada por:

a. Director de la Dirección Regional de Educación Ayacucho	Presidente
b. Director de Gestión Pedagógica	Miembro
c. Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Cangallo	Miembro
d. Dos Especialistas de la Dirección Regional de Educación Ayacucho	Miembros
e. Dos Representantes del Centro Cultural Cangallo	Miembros
4. En cada Unidad de Gestión Educativa Local, se conformará una Sub-Comisión Organizadora, constituida por:

a. Director de la UGEL	Presidente
b. Director del Área de Gestión Pedagógica	Miembro
c. Tres Especialistas de Educación Secundaria	Miembros
d. Representante de Directores de las Instituciones Educativas	Miembro
5. El concurso se llevará a cabo en las siguientes etapas:

PRIMERA ETAPA (Interna): A nivel de las instituciones educativas de Educación Secundaria, con el fin de seleccionar a diez (10) alumnos que ocupen los primeros puestos, que participarán en la segunda etapa (distrital). En esta primera etapa se seleccionará en dos fases:

Preselección: Se realizará el día 18 de junio del 2009, a horas 9:00 a.m. Participan todos alumnos de la I.E. y se selecciona a treinta (30) alumnos que ocupen los primeros puestos. A estos estudiantes, los asesores, pueden apoyar buscando algunos espacios que no perjudiquen el normal desarrollo de las actividades académicas.

Selección: Se realizará el día 16 de julio del 2009, a horas 9:00 a.m. Eliminación de los preseleccionados, quedando diez (10) alumnos para la etapa siguiente. Para esta etapa las pruebas serán formuladas por la Comisión Central, las mismas serán enviadas vía correo electrónico. Su aplicación será de responsabilidad de la Dirección de la Institución Educativa.

SEGUNDA ETAPA (Distrital): Se desarrollará en la capital del Distrito, donde concursarán todas las delegaciones educativas, a fin de seleccionar a 10 alumnos que ocupen los primeros puestos, participen en la etapa siguiente (Provincial). Se efectuará el día 21 de agosto del 2009, a horas 9:00 a.m.

De igual forma en esta etapa las pruebas serán formuladas por la Comisión Central, las que serán enviadas por correo electrónico. Su aplicación será de responsabilidad de la Dirección de las UGEL correspondiente.

TERCERA ETAPA (Provincial): Se desarrollará en la capital de cada Provincia, donde se seleccionará a seis (6) alumnos que ocupen los primeros puestos que representarán a cada Provincia en la Etapa Final (Regional). Esta etapa se realizará el día 22 de octubre de 2009, a horas 9:00 a.m.

Al igual que en las etapas anteriores, la formulación de las pruebas estará a cargo de la comisión central, la aplicación estará a cargo de las subcomisiones de cada UGEL.

CUARTA ETAPA (Regional-Final): Los cinco alumnos clasificados representantes de cada Provincia, competirán en esta etapa final, en la Ciudad de Cangallo, el día 10 de diciembre del 2009, a horas 9:00 a.m.

El proceso de esta etapa estará a cargo de la Comisión Central de la Dirección Regional de Educación de Ayacucho.

VII. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

1. La Dirección Regional de Educación Ayacucho y las Unidades de Gestión Educativa Local, a través de sus respectivas direcciones, adoptarán las medidas necesarias y adecuadas para la difusión y ejecución del concurso.
2. Para los alumnos ganadores que representarán en las diferentes etapas, la Dirección de las Instituciones Educativas, otorgarán los estímulos necesarios.
3. Los alumnos ganadores de la etapa final, serán acreedores a los siguientes premios:
Primer Puesto: Una computadora para el alumno, una beca integral para estudios de preparación pre universitaria y textos.
Segundo Puesto: Una computadora para el alumno, una beca integral para estudios de preparación pre universitaria y textos.
Tercer Puesto: Una computadora para el alumno, una beca integral para estudios de preparación pre universitaria y textos.
Cuarto Puesto: Una computadora para el alumno, una beca integral para estudios de preparación pre universitaria y textos.
Del Quinto al décimo quinto puesto, serán acreedores a becas integrales de preparación pre universitario.
Del décimo sexto lugar al trigésimo lugar, serán acreedores a semi becas integrales de preparación preuniversitaria.
4. Para la Tercera y Cuarta Etapa, el jurado calificador estará integrado por profesionales en la educación, designadas oportunamente por la Dirección Regional de Educación Ayacucho en coordinación con el Centro Cultural Cangallo.
5. Las pruebas serán elaboradas para todas las etapas por el Centro Pre Universitario de la Universidad San Cristóbal de Huamanga o una academia PRE Universitaria particular.
6. Los Directores de las UGEL y de las instituciones educativas que incumplan con la ejecución de la presente Directiva, serán sancionadas resolutivamente con copia a su legajo personal de escalafón.
7. Los alumnos deberán tener un asesor por cada grado que los represente y oriente en la preparación.
8. Los asesores de los alumnos que ocupen los cinco primeros puestos serán estimulados mediante resolución, por la Dirección Regional de Educación de Ayacucho, con anotación de méritos en su respectiva ficha escalafonaria.
9. Los casos no previstos en la presente Directiva, serán resueltos por la comisión organizadora, haciendo prevalecer criterios de justicia y equidad.

Ayacucho, Mayo del 2009.



Lic. Ricardo Alonso Huamani
Director de Programa Sectorial IV
Dirección Regional de Educación de Ayacucho

RAH/DREA
LJSC/DGP

PRIMER CONCURSO REGIONAL ESCOLAR DE CONOCIMIENTOS TIPO ADMISIÓN - 2009 "BASILIO AUQUI HUAYTALLA", DIRIGIDO A ESTUDIANTES DEL 3°, 4° Y 5° AÑOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE GESTIÓN PÚBLICA EN LA JURISDICCIÓN DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO

BASES GENERALES

1. DE LOS PARTICIPANTES:

En el presente concurso participarán alumnos del 3°, 4° y 5° años de educación secundaria de las Instituciones Educativas de gestión pública, del ámbito de la jurisdicción de la Dirección Regional de Educación Ayacucho. En cada una de etapas del concurso los participantes se identificarán y acreditarán su representación con su documento de identidad nacional (D.N.I.) y la nómina de matrícula debidamente aprobada y visada por cada UGEL.

2. DE LAS ETAPAS DEL CONCURSO:

- 2.1. **PRIMERA ETAPA (Interna):** A nivel de las instituciones educativas de Educación secundaria, con el fin de seleccionar a diez (10) alumnos que participarán en la segunda etapa (distrital). Esta etapa comprenderá dos fases:
 - 2.1.1. **Preselección:** Participan todos los estudiantes del 3°, 4to. y 5to. año de la I.E. y se selecciona a treinta (30) alumnos que ocupen los primeros puestos.
 - 2.1.2. **Selección:** Eliminación de los alumnos preseleccionados, quedando los de mayor puntaje obtenido diez (10), quienes participarán en la etapa siguiente.
- 2.2. **SEGUNDA ETAPA (Distrital):** Se desarrollará en la capital del Distrito, donde concursarán todas las delegaciones educativas, a fin de seleccionar a diez alumnos que ocupen los primeros puestos, quienes participarán en la etapa siguiente (Provincial), en representación de cada distrito.
- 2.3. **TERCERA ETAPA (provincial):** Se desarrollará en la capital de cada Provincia, donde se seleccionará a seis (6) alumnos que ocupen los primeros puestos, ellos representarán a cada Provincia, en la etapa final.
- 2.4. **CUARTA ETAPA (final):** Los seis (06) alumnos clasificados, representantes de cada Provincia, competirán en esta etapa final, en la Ciudad de Cangallo, el día 10 de diciembre del 2009.

3. DEL JURADO CALIFICADOR:

Para la etapa final, el jurado calificador estará integrado por profesionales en la educación, designados oportunamente por la Comisión Organizadora de la Dirección Regional de Educación Ayacucho. Profesores de la PRE UNSCH o de una academia particular y dos representantes del Centro Cultural Cangallo, debidamente acreditados.

En las etapas precedentes cada subcomisión será responsable de designar profesionales idóneos para el jurado calificador.

4. DE LA PRUEBA:

La prueba final (etapa regional) del concurso de conocimientos tipo admisión, se definirá en una sola prueba, que constará de 100 preguntas, el cual tendrá una duración máxima de tres horas cronológicas. En las otras etapas las pruebas constarán de 60 preguntas, teniendo una duración máxima de dos horas cronológicas.

La prueba estará basada conforme al prospecto de admisión de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, tanto en su contenido como en su forma de evaluación, ceñido además, a los contenidos curriculares del Diseño Curricular Nacional.

Durante el proceso del concurso, los participantes no deberán utilizar materiales auxiliares como: tablas de cálculo, celulares, etc.

Las pruebas para las diferentes etapas, serán elaboradas por el Centro Pre Universitario de la Universidad San Cristóbal de Huamanga o una academia Pre Universitaria particular, siendo la Sub comisión Organizadora de cada Unidad de Gestión Educativa Local, los responsables de su oportuna distribución.

Las pruebas tendrán ángulos desglosables, para que la calificación sea anónima, asimismo, todo intento de fraude será sancionado por el jurado calificador, con la anulación automática de la prueba.

Los concursantes que no estén presentes en la fecha y hora indicada, quedarán excluidos del concurso, sancionándose a los responsables.

En caso de empate en los puestos premiados, se tendrá en cuenta el orden de entrega, para el cual cada miembro del jurado responsable anotará la hora de entrega de las pruebas.

La prueba en las diferentes fases será única tanto para los estudiantes del 3º, 4º y 5º años de estudios.

5. DE LA DETERMINACIÓN DEL ORDEN DE MÉRITOS:

En la cuarta etapa se determinará el orden de los méritos en forma individual, conforme a las pautas que se aplican en los procesos de examen de admisión de la UNSCH.

6. DE LA PREMIACION Y ESTÍMULOS:

6.1. La premiación para el Primer Concurso Regional de Conocimientos Tipo Admisión - 2009 "Basilio Auqui Huaytalla", estará a cargo del Centro Cultural Cangallo, se efectuará el mismo día de la aplicación de la prueba final, consiste en lo siguiente:

Para los alumnos:

- **Primer Puesto:** Una computadora para el alumno, una beca integral para estudios preparación pre universitaria y textos.
- **Segundo Puesto:** Una computadora para el alumno, una beca integral para estudios de preparación pre universitaria y textos.
- **Tercer Puesto:** Una computadora para el alumno, una beca integral para estudios de preparación pre universitaria y textos.
- **Cuarto Puesto:** Una computadora para el alumno, una beca integral para estudios de preparación pre universitaria y textos.
- **Del Quinto al décimo Quinto Puesto,** serán acreedores a becas integrales de preparación preuniversitaria.
- **Del Décimo Sexto al Trigésimo Puesto,** serán acreedores a semi becas integrales de preparación preuniversitaria.

Para los docentes e instituciones educativas: Se otorgará una Resolución Directoral de felicitación con anotación de méritos en la ficha de escalafón, para los docentes asesores de los alumnos que ocupen los cinco primeros puestos ganadores a nivel regional.

6.2. En las tres primeras etapas los responsables de la organización gestionarán los estímulos correspondientes para los alumnos ganadores y sus asesores

6.3. Los Directores de UGEL que aseguren la participación de sus estudiantes hasta la etapa final serán reconocidos y estimulados resolutivamente por la Dirección Regional de Educación de Ayacucho.

7. DISPOSICIÓN FINAL:

7.1 La subcomisión de cada etapa remitirá los resultados a la Unidad de Gestión Educativa Local de su jurisdicción en un *plazo de tres días* calendario como máximo.

7.2 Los aspectos no contemplados en la presente base serán resueltos por la Comisión y subcomisiones organizadoras respectivas, de acuerdo a sus competencias.

Ayacucho, Mayo de 2009



Lic. Ricardo Estévez Huamani
Director de Programa Sectorial IV
Dirección Regional de Educación de Ayacucho